

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8333

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 1878

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion editorial.

ALGUNOS DATOS HISTORICOS SOBRE LA TAPICERIA.

Hemos visto los tapices del Palacio Episcopal restaurados. Así nos hablaba un amigo después de la procesion del día de la Octava, y entonces nos ocurrió desarrollar la idea que brotó en mi mente cuando los estaba examinando. Puse mano a la pluma sin saber a punto fijo si lograría mi objeto; pero quería cuando menos intentarlo y no perder por falta de diligencia ó sobre de pereza, en mi propia, la ocasion de decir algo sobre la tapicería en general, para que se apreciase como valen y merecen estas obras de la industria humana en que toma parte tan principal la Historia y el Arte. Si lo he logrado ó no, V. Sr. Director, es quien ha de juzgarlo admitiendo ó rechazando mi escrito sin cumplimiento alguno, pues es obra de un profano, no de un crítico, y no se ha de resentir mi negra bonrilla porque le dé carpetazo merecido.

El estudio de los tapices es uno de los más curiosos que puede hacer el aficionado á antigüedades; es uno de los más interesantes que puede tener aquel que como yo dedica sus ócios á desempolvar trastes viejos solo para merecer el sambenito de anticuario. Esta parte de la Indumentaria, una de las ramas más principales de las Artes Suntuarias, tiene por varios conceptos á mi ver importancia suma. La tiene en primer lugar por su antigüedad, remoto origen y personas que á su elaboracion se han dedicado. La tiene por el objeto y destino que siempre se ha dado á esas producciones y por las sumas necesarias para su fabricacion, y la tiene, por último, por el interés histórico-arqueológico y artístico que ofrecen. No sé si me haré pesado examinando cada uno de estos puntos de vista, pero ya le he dicho, Sr. Director, que queda, aun sin ser fiscal de imprenta, usar de su lápiz rojo con toda libertad cortando y abreviando lo que crea conveniente.

I. Por su antigüedad, orígenes y personas que en ellos se han ocupado. Nos demuestra claramente la historia profana y sagrada la remota antigüedad de estas obras de la industria humana. Vemos en las mitologías de todos los pueblos frases y rasgos que nos dan por conocida y existente la elaboracion de estas telas para decorar los templos y palacios de los dioses en el Olimpo. Así Grecia atribuye su invencion á Minerva, mientras que Babilonia y Egipto nos dan estofas y tapices con monstruos de mitológica significacion, pintando en ellos las historias y teodiceas de sus divinidades. El mismo poeta Homero no se desdén de ocupar á sus diosas y á sus herbinas en la confeccion de dichas telas, bordándolas, ya tejiéndolas con variadas figuras y colores, como nos dice en la Iliada que hacia la robada Elena durante el sitio famosísimo de Troya, representando los sangrientos combates que en él tenían lugar. De tal manera nos describe tambien á la tela renombrada de Penélope, en la cual figuraba la hazaña del valiente Ulises. Es verdad que son ficciones poéticas, pero ellas mismas prueban de un modo inconcusable que el uso de los tapices era común entre los griegos de aquella remota edad, como lo era en otras regiones de Asia y Africa de las cuales las tomaron en duda los Helenos. Semjante opinion confirma el dicho de otros escritores como Filostrato, que trata de los tapices babilónicos tejidos de lino, plata y oro que adornaban los señores de Babilonia sus moradas, y en alguno de los cuales habia visto el representadas las hazañas griegas de Orfeo, Andrómeda, etc. El mismo Heródoto, el padre de la historia, nos habla espresamente de este arte entre los habitantes ibereños del mar Caspio; y estos y otros autores citan muchas veces los famosos *politias* griegos ó ibéricos de tapices, lo cual indica su uso ya común.

Por lo que acabo de decir se ve que Homero ni sus contemporáneos crearon indigno de los mismos dioses, ni de sus reinas, el dedicarse á esta clase de trabajos y sin duda por esta opinion se ve en épocas posteriores que la misma orgullosa Roma, menospreciadora de los trabajos manuales relegados á los esclavos, no se avergüenza de que las más distinguidas matronas patricias se ocupen en la confeccion de tapices, pasando en los tiempos de decadencia de Teodosio el

Grande estas tareas á ser entretenimiento de los nobles jóvenes romanos, que hubieran con mas provecho empuñado la espada y el escudo para evitar la ruina del imperio señor del mundo.

En los manuscritos de la Edad Media con frecuencia se nos habla y vemos en sus hermosas miniaturas copias y fragmentos sacados de tapices que nos dicen labrados por aquellas aristocráticas castellanas, dedicadas en sus castillos á esta tarea durante los primeros siglos de la época feudal, hasta que el desarrollo cada vez creciente de las órdenes monásticas entrega á los claustros estas ocupaciones, que los monjes consideraron muy dignas de ocupar sus horas de trabajos manuales como solaz del espíritu y muy propios de la vida religiosa, ya que después de elaboradas debían estas telas adornar la casa del Señor. Así es como se comprende lo que dice el historiador Doublé al hablar de los tapices de la reina Berta, que cita como hechos por sus manos y las damas de su corte; y el nombre que se da á las tapicerías de la reina Adelaida, esposa de Hugo Capeto, y de la reina Matilde, muger de Guillermo el Conquistador, porque fueron tejidos, recamados y adornados por estas princesas; hasta la época del desenvolvimiento industrial y mercantil promovido por la formacion de las ligas anseáticas y rhenana, y el desarrollo de las municipalidades en los siglos XV y XVI, que se puede decir democratizaron y secularizaron este ramo de la industria, dándole mayores vuelos con las grandes e importantes fábricas que á consecuencia de este desarrollo se establecieron en muchos países de Europa y principalmente en Flandes, Italia y aun España. En los siglos IX, X y parte del XI Francia é Inglaterra se llevaron la palma en este género de manufacturas, pero no con el carácter de generalidad que acabamos de indicar, sino mas bien como trabajos aislados de varias señoras nobles, principalmente inglesas, que por la gran habilidad que manifestaron en esta clase de obras merecieron que fuese su trabajo llamado *opus anglicanum*, para espresar las mejores tapicerías que entonces se producían.

La misma Sagrada Escritura confirma tambien estos datos sacados de la historia profana. El capítulo XXVI, versículo I del Exodo dice: «Y harás el tabernáculo de esta manera: Harás diez cortinas de lino fino torcido y de jacinto y púrpura y de grana dos veces teñida con variedad de bordados, cuyas palabras indican un tejido no solo hecho de colores diferentes como púrpura, jacinto, grana, etc., sino además recamado con adornos sobrepuestos, á lo cual se llamó *opus plumarium*, por imitar, en las combinaciones de colores y figuras, las plumas de ciertas aves, principalmente las del pavo real, dándole la originalidad y especial sabor de los tapices orientales (persas é indios) ó ya tambien adornados con figuras formadas con el mismo tejido, teniendo cierto realce como nuestros brocados, á cuya clase se conoció por *opus artificis* en contraposicion á la anterior. A la primera clase se la conoció además por *opus phrigium*, porque segun Plinio los frigios fueron los inventores ó á lo menos los que primero supieron bordar ó tejer con esta mezcla de hilos de varios colores, á cuyo género los latinos pusieron el nombre de *acu pingere* por las pinturas de animales, flores, frutos, etc. que en ellas solía haber, á causa de lo que decía el texto hebreo y *hards querubines obra de quien piensa*, esto es, obra de imaginaria. Esto lo confirma el v. 81 del mismo capítulo al hablar del precioso velo que debía separar la parte del templo llamada *Santo* de la otra mas reservada dicha el *Santo de los Santos*, que encargó se haga con hermosa variedad, y mal podría haberla sin los adornos, ya pintados, ya formando el mismo tejido, que le diesen hermosura con colores diversos, combinaciones, etc., etc.

De todas maneras estos textos citados prueban la antigüedad de la tapicería entre los hebreos y que no era cosa vulgar y de poca monta cuando el mismo Moisés se tiene por muy honrado de poder dirigir la construccion de estas cortinas y en tanto es así que aun en época de S. Pablo, este, apesar de su derecho de ciudadanía se dedica á tejer telas de semeiante clase, y muchos nobles y ricos israelitas lo tenían á honor, porque era entre ellos refrán vulgar decir, que el padre que no enseñaba á su hijo un arte ú oficio, era lo mismo que si le enseñase á ser ladrón. La opinion que hemos sentado sobre el *opus plumarium* no está tampoco desvirtuada de fundamento, recordando lo que di-

ce la Sagrada Biblia al describir los viajes de la flota real de Salomon, cada tres años, junto con la de Hiram, que dice traía de Tharsis no solo oro y plata, sino tambien pavos reales, cuyas aves por su hermosura debían impresionar las imaginations vivas de los artifices hebreos, escitándoles á imitar la bellísima combinacion de sus colores.

Pero tienen además los tapices importancia é interés por el objeto á que se destinan, ya desde su origen, ya por lo costoso de su adquisicion.

Por lo que acabo de indicar se ve que se labraron para decorar las paredes de los templos, de los palacios y de los edificios notables, en las grandes solemnidades ó en las fiestas nacionales. Así claramente lo dicen Homero y Heródoto al igual que los versículos 7 y 14 del ya citado capítulo XXVI del Exodo, cuando dicen que deberán hacerse once paños de pelos de cabra para cubrir el techo del tabernáculo y que estas cubiertas sean hechas con pieles de carneros almagradas y de color violeta destinadas segun la opinion comun de los intérpretes para defender los tapices interiores que dicen ellos mismos eran el principal adorno del tabernáculo. De modo que el empleo y uso de estas telas lo vemos en aquellos remotos tiempos completamente religioso.

Pero tambien lo es en edades mas cercanas á la nuestra. Durante la Edad Media, las mismas citas hechas poco há nos dicen que los trabajos de las damas y reinas eran para adornar los templos del Señor. El célebre Gregorio de Tours cuando habla de la abjuracion del paganism por el Rey franco Clodoveo después de la victoria de Tolbiac contra los alemanes, describe las ceremonias de su bautizo y no olvida mencionar los tapices que cubrían las paredes de la capilla-baptisterio. Esto en el siglo VI.

En el siglo VIII en la época de Carlomagno el Papa Leon III dice Anastasio en su *Vida de los Papas* mandó hacer un velo de púrpura dorado con la historia del Nacimiento y de Simeon, teniendo en su centro la Anuncion del Arcángel á la Virgen. Su destino fué para el altar mayor de la iglesia que en la ciudad de Roma estaba dedicada á Maria Santisima. Luego después mandó hacer otro parecido para el altar de San Pedro, enriqueciéndolo con piedras preciosas, figurando en una parte el pasaje sagrado del Salvador cuando da al Apóstol el poder de atar y desatar y en la otra la pasion de los santos Apóstoles Pedro y Pablo de un tamaño mas del natural y semeiante al que colocó en el altar de San Lorenzo con la pasion de Jesus y su gloriosa Resurreccion.

En el siglo XI la crónica de los Duques de Normandia por Dudon explica como la duquesa Gunnor, esposa del célebre Ricardo I.º, ayudada de otras damas amigas suyas labró un juego notable de tapices para adornar la iglesia de Nuestra Sra. de la ciudad de Rouen.

En el siglo XII los cruzados introducen en los salones y aun para sus tiendas de campaña los ricos tapices que habian visto tan usados en Oriente, y entonces los mas delicados productos del Asia y Egipto decoraron los salones, cámaras y aun comedores de los palacios y viviendas de los magnates, siendo distintas las escenas ó pasajes en ellos figurados segun la parte de edificio que decoraban. Desde entonces se les quita propiamente su carácter y se les quiere convertir en cuadros plegables, siendo en esta parte notables los adelantos conseguidos desde la última mitad del siglo XV hasta el XVII. Se trató entonces de poner en relacion estas telas con las tradiciones del local que adornaban, y así se acostumbraron á poner tapices con retratos de reyes, pasajes históricos, batallas, recepciones, embajadas etc., para los grandes salones de ceremonia; bodas ó matrimonios de príncipes, para los cuartos ó cámaras; escenas de caza, pesca, paisaje, juego etc., para los comedores ó salones de recreo; ó tambien ideas abstractas alegorizadas muchas veces de un modo atinado y digno para bibliotecas ó salones de estudio. Tal se ve en un tapiz con el retrato de San Luis de Francia después de regresar de Tierra Santa; otro figurando el matrimonio de Luis XII con Ana de Bretaña; los famosos de Pau con escenas domésticas é íntimas de Enrique IV el Bernés; los mismos que se han espuesto en las paredes del palacio episcopal representando de un modo mitológico la abundancia conseguida por las armas, la geografía, la primera enseñanza y educacion, la astronomía, las bellas letras, las ciencias y artes,

la música, varios con pasajes históricos y otros de género que son superiores y más antiguos que los anteriormente indicados y en cuya descripcion no me entretengo para no dar á este trabajo proporciones excesivas. Por esto me limitaré á ligeras indicaciones solo para confirmar mi aserto. El primero que examinaré figura una niña junto á una mesa en la que hay un soldado hablándole y al parecer ofreciéndole monedas de oro; á su lado tiene un anciano y en último término un Cupido hilando. A primera vista parece indicar la seduccion, pero sin duda es una alegoría mal espresada; ó sea, la abundancia figurada por aquella jóven que á sus pies tiene áreas llenas de oro, joyas etc., dada por el triunfo de las armas y este conseguido por el tino ó prudencia simbolizada en aquel viejo y en perfecto amor (la paz con la victoria), de modo que no sea posible se pierda, lo cual está significado por el Cupido que hila.

La misma vaguedad de sentido de este tapiz encontré en el siguiente, que lo mismo puede indicar la geografía que la ciencia vencedora de la guerra, pues así parece espresarlo el pie de la niña puesto sobre el cañon; pero tanto en este como en los restantes que por falta de espacio y tiempo no puedo describir, hay bellezas notables para omitirlas y nos demuestran claro, sehan empleado siempre para cosas y asuntos dignísimos de estima.

El que no se hayan vulgarizado débese tambien en gran parte á los gastos que suponen y que hace difícil el adquirir tales obras. Los renombrados tapices babilónicos del tiempo de Metelo Scipion (que no es por cierto época moderna) costaron 800.000 sextercios, que equivalen á unos 660.000 reales de nuestra moneda, los cuales comprados cien años después por el emperador Néron, pagó por ellos la friolera de 2.000.000 de sextercios ó sean 1.648.000 rs., que es cosa fabulosa no solo para aquellos tiempos sino aun para los nuestros. Por varios inventarios y pergaminos de la Edad Media sabemos los distintos precios á que fueron adquiridas algunas tapicerías. En 1391 la historia de Tesco en un solo tapiz costó á Carlos V el Sabio de Francia la no pequeña suma de 1200 libras, que es exorbitante si se considera el estado de empobrecimiento y miseria en que estaba entonces sumido aquel país por las devastaciones de los ingleses durante la guerra de los cien años. Francisco I de Francia sabemos dió gruesas sumas para la compra de tapices italianos, no parando hasta que logró aclimatar con su generosidad esta industria en su país á la altura de los estados florecientes de Italia.

En nuestra España los que existen en el Escorial en la parte llamada el Palacio en la galería del Norte inmediata á la magnífica escalera de Villanueva, del tiempo de Carlos IV, son notables por su estremada perfeccion, mérito artístico y valor de su coste. Muchos de ellos salidos de la fábrica que en Madrid estableció á principios del siglo pasado Felipe V. en la puerta de Sta. Bárbara y dirigidos por D. Gabino Stuch segun los dibujos del insigne Goya, rivalizan con los de Flandes, que tambien estan allí, y cuya idea fué concebida por David Teniers el famoso pintor flamenco. No tuve ocasion entonces de buscar los inventarios que daban cuenta de su valor, como tampoco la premura del tiempo me ha permitido ahora examinar los datos que la amabilidad de los señores familiares del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo ha puesto á mi disposicion respecto á los tapices restaurados y espuestos de que he hecho mérito; pero bastará considerar que la sola restauracion de los mismos cuesta 82.000 reales para comprender el elevado precio que debían tener cuando salieron de la fábrica. Además la cantidad de 80.000 reales que la citada real fábrica de Madrid reputó indispensables para poder restaurar algunos de los que estaban mas estropeados, muestra claramente que semejante medio de decoracion tendrá siempre un carácter aristocrático y distinguido, ya que al valor de su adquisicion debe añadirse siempre lo que cuesta el conservarles principalmente si hay en ellos mezclas de lanas que facilmente se apollan. En el estado en que hoy se encuentran los Rvdos Prelados, debiendo atender á tantas y tan graves obligaciones como sobre ellos pesan, por la misma escasez que sufre el clero y los conventos, nada extraño es que se vean obligados á lo que en tales casos suele hacer todo hombre de sentido práctico y sensato, si no quiere acabarse de arruinar completamente gastando un

lujo y tren superior á sus rentas, y de ahí que se limiten á lo que estas les producen desprendiéndose de lo superfluo para atender á lo necesario. Por esto comprendemos con acierto ha estado el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis que, privándose de algunos de estos tapices (creo que cuatro son los vendidos ya que uno estaba partido) logró salvar á estos y á los otros de una destruccion inevitable.

III. Por su importancia histórica, arqueológica y artística.

No es menor la que tienen los tapices bajo este triple punto de vista. Los combates que presenciaron muchas veces las mugeres atenienses y espartanas; las hazañas de los tiempos heroicos; Jason y los argonautas; los trabajos de Hércules y Tesco; el rapto de Elena; Paris, Menelao, Ayas y otros insignes capitanes griegos ó troyanos encontraron lugar en estos cuadros flexibles. Las leyendas y cantigas de los famosos trovadores de la *Gaya ciencia* dieron mas de una vez tema á las nobles señoras de los grandes para las tapicerías que bordaban. Escenas que no se hubieran consignado ni en monumentos ni en libros, fueron confiadas á la discrecion de estos tapices palaciegos; pues el uso privado, que de ellos se hacia les libraba de la curiosidad del vulgo. Por esto la Historia busca muchas veces en ellos el enlace de sucesos cuyo origen estuvo en la vida doméstica de los príncipes que en vano pretenderia hallar en medallas, inscripciones ó edificios.

La arqueología encuentra tambien datos sumamente interesantes, y curiosos asuntos para sus investigaciones. Muebles, trajes, armaduras, joyas, ornamentos sagrados, é inscripciones, leyendas etc., son elementos tan variados como espresivos para dar la clave y solucion de muchas dificultades sobre panoplia, iconografía, paleografía etc. Recordando que el ilustrado francés Mr. Gaumont en su *Abecedario de arqueología* dá noticia de un tapiz que ha dado mucho que discutir á los sabios por la leyenda arábiga *El Baraka-T-El Kamilar*, que significa *Felicidades ó Bendiciones* y cuya antigüedad probablemente se remonta al primer punto del siglo XII.

En España los hubo con caracteres arábigos y cúficos introducidos por Harun-al-Raschid, de los cuales algunos parecidos existen en Aquisgran y se remontan al siglo VIII, con multitud de sentencias á que tan aficionados eran los árabes, y que muchas veces siendo nada más que verdades de sentido muy vulgar, eran por ellos consideradas como la base fundamental de la filosofía. Estas inscripciones, al igual de las que vemos repetidas al infinito en los entredoses y plafones de los arcos de nuestra soberbia Alhambra de Granada, se veian en dichos tapices formar parte muy principal de su exornacion, y sin duda de ellos lo tomaron los góticos, pues vemos guardar esta costumbre principalmente después del siglo XIV.

En los tapices espuestos, apesar de ser relativamente modernos, existen tambien estas inscripciones pero no formando juego con la parte decorativa, sino mas bien aisladas y como mera indicacion. Así recordamos en el tapiz de la Geografía está: VNI MIHI TERRA NON EST INMENSURA; en el de la primera educacion, OMNIUM DISCIPLINARUM FVNDAMENTUM; en el que figura las bellas letras: RHETORICA DELECTAT DOCET ADQUE MOVET, y al pie esta otra: RHETORICA ARTIUM REGINA. (Polímatas), en el de la astronomía; COELUM SPECULANDO TERRAM ET AQUOR ARARE DOCET, y así de las demás, siendo algunas sumamente oportunas, y aclarando la alegoría no en todos ellos convenientemente desarrollada, y cuyo sentido quedaria vago ó seria difícil ó podría tomarse en varios conceptos distintos sin estas sentencias y leyendas.

Las artes del dibujo no pueden dejar de enlazarse y tomar vivo interés por este ramo de la Indumentaria. Las combinaciones geométricas de los tapices indios y árabes; sus rarísimos entrelazados tan complicados como originales y cuyo desarrollo por lo regular es en forma exagonal ó octógona; el *antema* ó combinacion de follages, flores y animales, usado por egipcios y persas muchas veces con significacion simbólica y constituyendo verdaderos jeroglíficos; sus vivísimos colores, el buen efecto que á la vista produce la mezcla de hilo, seda, lana, oro y plata; la original novedad de su composicion, y muchas veces la misma vaguedad

dad de sus dibujos, hacen de estas obras fondos preciosos para los cuadros de muchos artistas, y son para ellos casi siempre manantial de inspiración y fuente de ideas nuevas. Bajo este punto de vista los tapices del palacio episcopal ofrecen mucho que estudiar; sus rasgos del renacimiento están bien caracterizados; su procedencia sin duda española se deja ver por los accesorios, y no creo equivocarme suponiendo algunos de ellos obrados de las fábricas que después de Felipe V se establecieron en España a imitación de las de París, y tal vez de la que dirigida por el célebre flamenco Vandergoten levantó en Madrid, como ya dije antes, aquel monarca. Esta misma es la que hoy los ha restaurado, gracias a haberla restablecido en 1840 un decreto de la Reina Gobernadora cuando estaba dicho establecimiento agonizante por nuestras convulsiones políticas. Las ideas dominantes en el siglo en que fueron fabricados están traducidas por la afición al desnudo de sus personajes, dando con ello a conocer las tendencias y costumbres francesas de aquella nueva Corte que de ningún modo hubieran querido las graves maneras de Felipe II y III, ni las timoratas de Carlos II, el último de la dinastía austríaca a la cual había aquella reemplazado. Por esto encuentra el artista a pesar de su origen sin duda español, cierto sabor extranjero que nos recuerda en algunos a Rubens en otros a Tencios y Potterrá, diferencia de los otros góticos existentes en el mismo palacio que procedentes sin duda de las fábricas reglamentadas con sabias ordenanzas en el siglo XVI por los Reyes Católicos D. Fernando Doña Isabel, y establecidas en Talavera de la Reina, Granada, Córdoba, Barcelona y Valencia, expresan sus personajes nuestro carácter patrio de un modo franco y claro. En estos de que nos ocupamos se nota cierto desenfado en su composición, cierta galanura de concepto que cautiva; se puede ver robustez y atrevimiento en su dibujo, valentía en el claro oscuro, pero con cierta suavidad de medias tintas efecto tal vez de los años, y unos lineamientos de perspectiva tan exactos, que dichas obras no pueden menos de tener para el artista y el anticuario gran valor artística; histórica y arqueológicamente considerados.

Por último, no dejaré de advertir que la restauración ha sido llevada a cabo con toda conciencia, y lo hago constar con gusto porque son muchas veces más temibles estas restauraciones cuando no son bien hechas que la misma destrucción. Ya es sabido (pues lo dicen todos los autores que tratan de la materia) que se debe desconfiar de aquellas restauraciones de muebles, cuadros, tapices, etc. que los dejan a la vista como nuevos, pues entonces se les ha profanado más bien que restaurado, alterando sus colores, a veces sus líneas y poniéndolos como suele decirse cual *ropita de Pascua* ó mejor diré como *chupa de Dómine*, cuyo defecto se ha evitado en la presente restauración, conservando a los tapices el carácter de antigüedad que les da mérito no pequeño, restableciendo lo destruido pero sin alterar en lo más mínimo lo existente y enlazándolo con tal arte y disimulo que solo un ojo muy práctico podría conocer aquellos fragmentos que ha sido preciso renovar. En esta parte creo que la conducta de nuestro sabio Prelado debiera encontrar imitadores; no ya solo entre el clero y principalmente entre los cabildos y párrocos, muchos de los cuales tienen confiadas a su cuidado estas joyas artísticas que brillan en sus iglesias, pues soy incompetente para decirlo; sino especialmente entre muchos de los que en Madrid y provincias tienen arrinconados en las guardillas de sus casas estas tapicerías víctimas del polvo, de las lluvias, ratones y de la incuria, solo por el gusto de decir: *poseo tantos ó cuantos tapices* cuando valdría más que tuviesen solo ocho, diez, doce, etc. bien conservados, que el doble ó triple en el lastimoso estado que los tienen, dando ocasión a los *amateurs* ingleses, franceses y alemanes para que nos pongan en sus periódicos y revistas, de ignorantes, de bárbaros y peor tratados que los mismos tapices que tan descuidados tienen.

Ahora, señor director, perdonando mi atrevimiento, espero se servirá disimular los muchos defectos de estos desaliñados renglones, y mandar siempre a su afectísimo S. S. y A.

El C.*** de P.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—En Sevilla se ha abierto una suscripción a beneficio de la familia del desgraciado torero Lagares, que, como ya saben nuestros lectores, se suicidó dándose un corte en el cuello con una navaja de afeitar.

—Dicen los periódicos de Zaragoza que, según todas las probabilidades, sacará gran ventaja el señor Mendo Figueras, candidato en el distrito de Daroca, sobre el Sr. Amor, que lucha en oposición.

—La señora del general Martínez Campos ha telegrafiado diariamente preguntando por la salud de S. M. la Reina.

El general Quesada ha manifestado, diariamente también, sus sentimientos al jefe del cuarto militar de S. M.

—Con motivo del infausto acontecimiento de la muerte de S. M. la reina, se suspenden por disposición del director de la escuela de Música y Declamación los ejercicios de oposición a premios que debían continuarse en los días 26, 27 y 28 del corriente, trasladándose a la segunda mitad del próximo mes de setiembre.

—El sub-gobernador de Linares aprehendió ayer personalmente en la estación del ferrocarril una caja de calderilla falsa, que iba consignada a un comerciante de aquella población.

Ayer también la guardia civil aprehendió en San Sebastián otras dos cajas con moneda que se cree falsa, y que procedía de Madrid. Los portadores de la mercancía se apersonaron al llegar a Hernani y fueron detenidos por los agentes del gobierno.

—Merecen ser conocidas textualmente las frases pronunciadas ayer por el Sr. Navarro y Rodrigo, desahuciando a los centralistas y elogiando al Sr. Sagasta.

«Yo tenía, dijo, el mismo punto de vista que tenían los individuos del grupo parlamentario que jamás han pretendido constituir un partido, sino una agrupación política circunstancial, y a mí me parecía que el Sr. Posada Herrera, por sus antecedentes, y por los rasgos que inspirable al Gobierno, podía ser la clave, a solución; pero habiendo desaparecido el Sr. Posada, yo tengo completa confianza con el Sr. Sagasta; y sabe su señoría por qué? Pues yo se lo diré. Porque su significación progresista y revolucionaria, sus servicios prestados a la Monarquía y al orden social son suficientes garantías para inspirar confianza a las clases conservadoras.»

—La idea que se supuso podía abrigar el señor Navarro y Rodrigo de llegar a la fusión de los elementos constitucionales y centralistas, no debe ganar mucho terreno, a juzgar por el recuerdo dirigido por el diputado constitucional de que el centralismo no constituirá más que una agrupación parlamentaria, pero no un partido.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 25.—Son muy escasos los extranjeros que restan aun en Constantinopla, que se ausentan huyendo del fuego y del puñal.

Públicamente se conspira, se habla del derrocamiento del sultán y de una revolución en el interior.

El fanatismo musulmán está muy escitado y se pide la proclamación de la guerra santa.

Telegrafían de Berlín que existe perfecto acuerdo entre los representantes, preloñando las ideas más conciliadoras.

Berlin, 25.—El Congreso ha dejado ya reglamentados definitivamente los tratados generales en las cuestiones de fronteras y organización de la Bulgaria.

A Turquía se concede el derecho de guardar las fronteras de los Balcanes y la Rumelia.

La Bulgaria será gobernada por un príncipe búlgaro elegido por el Congreso.

Se activan los detalles de los trabajos de que se ocupará el Congreso.

Gacetas.

—La gran desgracia.—Terminado el luto general, no por eso termina a el dolor de los españoles; y que este dolor ha sido comprendido por la Europa entera, lo prueban las públicas demostraciones de las enajadas y consulados, de las que hemos tenido ocasión de apreciar las de Córdoba, y los telegramas de los soberanos que publicamos en otro lugar.

—Los tapices de mérito.—Publicamos en su lugar un erudito y extenso artículo que con este objeto

se nos ha remitido y que nuestros lectores varán con gusto.

—El vigía.—La Luna para mañana—calor y no bis anuncia, y ya ayer hicieron bueno—los anuncios de la Luna.

—El Sr. Díaz.—Esta noche se verificará en el Teatro Principal a beneficio de este aplaudido actor la chistosa zarzuela «El domador de fieras».

—Movimiento.—La semana ha sido de gran movimiento como época de mudanzas. Siempre creemos que el último año es el de mas variaciones de domicilio. Sin embargo: la tradicional costumbre va teniendo cada año mas excepciones; son ya varios los arrendamientos que se hacen por meses, y eso no puede menos de afectar al movimiento de la época de S. Juan.

—Demostraciones.—Para la velada literaria de mañana se suprimirá la música militar y las colgaduras del edificio. La junta directiva se presentará de riguroso luto como expresión del general sentimiento por el triste suceso que deplora España.

—Centasabres.—Es notable el aumento que van tomando este año en algunos barrios las tertulias nocturnas al aire libre. Algunas vemos con gusto que tienen el buen acuerdo de establecerse fuera de las aceras. Ejemplo laudable.

—Local.—Se ha decorado ya convenientemente el salón de las Escuelas Pías donde se celebrará esta tarde la solemne adjudicación de premios a las alumnas de las escuelas dominicales, y donde tendrá lugar mañana en la noche la velada literaria y musical de la ilustrada Academia de la Juventud Católica.

—Mlle. Agustini.—Mañana tendrá lugar otra función cuyo pormenor se publicará oportunamente en que esta notable artista hará cosas admirables.

—A la plazuela.—Anteayer tarde cuestionaron dos individuos en un taller de zapatería, saliendo uno de ellos a la calle llamando al otro, a que esperó en la plazuela de San Andrés. Juntos los dos en este sitio uno de ellos descargó un palo en la cabeza al contrario, y después sacó una pistola a que le disparó hiriéndole en la cara, huyendo al momento sin que hasta la fecha se haya podido descubrir su paradero. El herido fué curado en la casa de Socorro del distrito.

—Se vigila.—Ayer por la mañana fueron recogidos en la plaza de la Corredera seis pesos por estar desnivelados.

—De circunstancias.—Por una de las muchas cuestiones a que las mudanzas dan lugar, estuvieron ayer en una casa de la calle del Verdugo una acalorada disputa el casero y uno de los vecinos, en la que aquel recibió un sobarbio garrotazo en la cabeza que le hizo rodar por el suelo, herido y agitado cuando del asunto.

—Subasta.—El dos de Julio se subasta en las casas consistoriales de esta capital la viña llamada del Hospital, término de Montoro, por el tipo de seiscientos cincuenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1235.—Conquista de Córdoba por el rey Fernando.—Mañana.—1680.—Auto de fe en Madrid en que fueron sacrificadas y quemadas ciento veinte personas.—Pasado mañana.—1824.—Nace en Pontevedra el héroe del Callao don Casto Méndez N.ñez.

—Burrada.—Ha sido curada en la casa de Socorro del distrito una pobre muger que ayer por la mañana ha sido arrollada por una rēoua de barros en la calle de Leirados.

—Faldas.—Ayer vimos al fin entoldadas las calles de Córdoba. Y efectivamente: el cielo estaba nublado.

—Hucaped.—Ha llegado a esta capital el Sr. Moreu, Gobernador civil que ha sido de Córdoba. Se detendrá poco tiempo entre nosotros.

—Invitaciones.—La Real Asociación de escuelas dominicales, dignamente presidida por la distinguida Señora Doña Dolores Hoces, ha hecho un convite especial para la adjudicación de premios que tendrá lugar esta tarde.

—Deudas.—Según el estado que hemos visto ascienden las deudas que deben ingresar por dozas partes los Ayuntamientos en la Depositaria provincial un millen doscientas noventa y un mil quinientas sesenta y cuatro pesetas y sesenta céntimos.

—Y sigue.—El dueño de la casa a que pertenece el sumidero de la calle de Muela ha sido multado por no ob-

dear las órdenes que se le han comunicadas por la Alcaldía.

—Traslacion.—Nuestro estimado amigo D. Antonio Zurbarán Miranda, Agente de negocios, ha trasladado su domicilio a la calle del Huerto de San Andrés número tres. Le deseamos la buena suerte que hasta aquí.

—Indicaciones.—Los concurrentes al paseo de la Ribera quisieran dos cosas: algun riego y alguna limpieza en las aceras. Es seguro que las tendrán.

—Sesión.—Para anoche a las nueve estaba citado el Ayuntamiento a sesión ordinaria.

—Precauciones.—Hasta el quince de Setiembre está prohibido en el bando vigente usar los lazos en los campos de esta provincia.

—Deuacelas.—Se han hecho algunas por la Guardia civil en Nueva Carteya y Castro por cazar sin licencia y por pescar en tiempo de veda.

—Reglamento.—En el Boletín oficial del Miércoles se ha empezado a publicar el Reglamento para la ejecución de la Ley sobre Pósitos.

—Fincas.—El nueve de Julio se subastan en el juzgado de Ecija varias fincas de Don I defonso Lopez, vecino de Montalban (Córdoba.)

—Órtes.—En Villaharta ha tenido lugar últimamente otro robo de caballerías.

—Casa.—La del número siete calle de las Polazas se subasta por el tipo de cuatro mil cincuenta pesetas el día dos de Julio en las casas consistoriales de esta capital.

—Escuela.—Se han concedido seis meses a D. Manuel Rodríguez, maestro de una escuela de Luque.

—Egerencia.—Nos dicen de Granada que el Hipódromo de aquella capital es el de construcción mas modesta de España.

—Vapor.—Mañana saldrá de Cádiz el vapor correo para Puerto Rico y Cuba.

—Escribanías.—Las hay vacantes en los juzgados de San Vicente, Salvador y Magdalena de Sevilla.

—Vacantes.—En esta ciudad se hallan en Cádiz las escuelas de niños de Espera y Barbata.

—Gastos.—Para los de carreteras se aplican este mes de fondos provinciales noventa y siete mil seiscientos noventa y cinco pesetas y dos céntimos.

—Peligros.—Un pirótecnico va lenciana ha querido jugar por la explosión de la pólvora que trabajaba.

—Conferencia.—Siete naciones se hallan conformes en reunirse para estudiar la cuestión monetaria.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estación meteorológica. Observaciones del día 28 de Junio de 1878.

A las 9m. A las 3 t.

Alto del barómetro en milímetros.	749.8	748
Temperatura y humedad.		
Temperatura del aire.	26	30
Id. humedad.	22	20.5

Dirección del viento. O.S.O. O.S.O.

Estado del cielo. Nuboso, Nuboso, Temperatura máxima del aire a la sombra.

Id. mínima id. id.	19.5
Id. media id. id.	30
Id. máxima al sol.	41
Id. máxima de irradiación terrestre.	19

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resolución obtenida en los felatros de esta capital en los días 26 y 27 del corriente.

	Pis. Cts.
Central.	22 78
Puerto.	1828 89
Riacea.	2093 62
Nueva.	317 19
Gallegos.	740 64
Matadros.	600 16
Total.	5570 78

SE CUYA SUMA CORRESPONDE Al Tesoro. 2552 52 A la provincia y municipio. 2552 38 Adjudicadas. 465 88

Total igual. 5570 78 Córdoba 27 de Junio de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Boletín religioso.

Hoy, 4 San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Mañana, La Coronación

de San Pablo, apóstol, y Santa Emilianita, mártir.—Pasado mañana San Casto, y San Secundino, obispo mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en Parroquia de San Pedro, por el Señor Rector de la misma, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma, por D. Bernardo Cardenas, en sufragio de sus difuntos.—Pasado mañana, en la misma, por D. Joaquín Losada, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro se celebrará hoy a las diez un solemne función a su titular, en la que predicará el Sr. Lio. D. Cayetano Salamanca.

—Segundo, tercero y cuarto día de solemnes cultos al Sacratísimo Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Hipólito: a las ocho de la mañana se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá el acto de Consagración al Sacratísimo Corazón y Misa con orquesta. Concluida la Misa se hará a reserva. Por la tarde a las seis se manifestará a S. D. M. se rezará la oración mayor y el Rosario, se cantará la letanía lauretana y predicará el Sr. P. D. Juan Nepomuceno Lobo: despues se rezará la novena, con alguna oración, y terminará con la bendición y reserva.

—Hoy a las diez celebra la Cofradía del Santísimo Sacramento, en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la fiesta principal de Minerva, en la que predicará el Sr. Cándido Portera y Luna. Por la tarde a las seis, despues de rezar el Santísimo rosario y letanía, se verificará la solemne procesion de costumbre.—Hoy y mañana, quinto y sexto día de solemne novena a Nra. Sra. de Carmen, en la Iglesia de San Cayetano: predicará un R. P. de la Compañía de Jesús. Principiará a las seis de la tarde cantándose el Sto. Rosario y Letanía de la Stma. Virgen.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Amparo, en su ermita.—Mañana, a Nra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.—Pasado mañana, a Nra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy, a beneficio del actor cómico Don Manuel Díaz. La zarzuela en un acto, «El luto de la guardiana».—La comedia en un acto, titulada: «A cañales perjurés».—El sainete lírico feroz, nuevo en esta capital, titulado: «El domador de fieras».—El divertido sainete, titulado: «El sopita menudro».—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenio, 40 rs.—Palcos y platea, 30.—Butaca con entrada, 7 reales 96 céntimos.—Delantero de anfiteatro con id., 5.—Id. de palcos con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem en palcos, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del D. A. de Córdoba.

Madrid 27 de Junio de 1878.

Señor Director del Boletín de Córdoba.

Mi querido amigo:

La inmensa desgracia sufrida por la real familia ha osterinado al pueblo de Madrid, y según los telegramas que se reciben, a todos los pueblos de la Monarquía, que la concepción como una desgracia nacional, atendidas las dotes que poseyera la que fué su querida reina, y que hoy por sus virtudes, habrá ya recibido el premio que se fiado tiene Dios a los justos.

El joven monarca que un día la eligiera por compañera para compartir el trono de San Fernando poseído de un intenso amor, muy merecido por tantas buenas cualidades como la adoración, se halla hoy inconsolable, y ha pedido se le deje solo en su habitación para desahogar su corazón, pidiendo al Todopoderoso por su querida Mercedes, y se le oyan exclamaciones que hacen verter lágrimas, y ni come ni desayuna, temiendo que su salud se resienta si la religión no logra calmar los dolores que su corazón atormenta.

Dícese que dentro de breves días partirá el rey para el Escorial para poder orar cerca de los restos de la que tanto amara, y los duques de Montpensier saldrán también para sus posesiones de Andalucía, donde tantos recuerdos encontrarán de su querida hija.

El comercio ha cerrado hoy sus puertas, la Bolsa lo mismo, las señoras salen enlutadas, en los semblantes to-

dos se nota una tristeza como pocas veces pueda haberse observado, y todo ello demuestra que este pueblo que sabe sentir, se asocia al dolor de su joven rey, mas digno hoy que ayer de amor y de respeto, por lo mismo que tan desventurado ha sido.

El periódico oficial publica hoy el ceremonial para la conduccion del cadáver y una disposicion ordenando el tiempo que la corte ha de vestir de luto.

Los periódicos dan multitud de detalles respecto a los últimos momentos de la que fué nuestra reina, y como V. ha de leer uno y otro con mas estension que yo pudiera decírselo en esta carta, prescindo de ello en la seguridad de no merecer por ello su enojo.

A la lesion del Senado asistió por vez primera el duque de la Torre, asociándose al sentimiento expresado por el presidente, y Sagasta fué de los primeros que fué a patrocinar su nombre en las listas de péame a la real familia.

Los telegramas de los monarcas a D. Alfonso son sumamente expresivas, con especialidad el de la reina Victoria.

Las noticias que se reciben respecto a los resultados del congreso europeo son buenas, y hacen esperar que pronto se llegará a la terminacion pacífica de los asuntos pendiente; pero no se cuenta con la huésped, que en esta ocasion es Tu quia, donde los animos están muy exacerbados y se teme una revolucion que produzca el derrocamiento del sultan y la proclamacion de la guerra santa. En expectativa de que quita eventualidad, y para tener a raya a los descontentos por causa de las concesiones hechas, Rusia no cesa en sus armamentos.

El correspondiente.

MUERTE Y ENTIERRO DE S. M. LA REINA.

La Gaceta del 27 publica la siguiente disposicion:

Presidencia.-Real orden disponiendo que desde hoy vista la corte de luto por seis meses, tres riguroso y los otros tres de alivio.

Los oficiales generales del ejército y armada y todos los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo en los uniformes, un lazo negro de crespon en el antebrazo izquierdo, y guante negro, con arreglo a la real orden de 28 de mayo de 1868.

Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada.

El luto sin un forme será el ordinario de traje y guante negro y gasa en el sombrero.

Lice el *Diario Español*.

Todos los individuos de la minoría constitucional del Senado, el señor duque de la Torre inclusive, han asistido a la sesion que ha celebrado hoy laquel cuerpo colegislador. Ha sido la única sesion a que ha asistido el señor duque de la Torre.

De la minoría radical solo hemos visto en el saln de sesiones al Sr. Becerra.

El comercio de Madrid ha hecho una manifestacion ostensible de cariño y de respeto a la memoria de la reina Mercedes. Apenas se extendió ayer la noticia de su fallecimiento, cerraron sus puertas casi todos los establecimientos de Madrid, dejando solo abierta la parte suficiente para el tráfico. Especialmente en la calle de Toledo la manifestacion fué ayer muy notoria.

El cadáver de S. M. la reina no ha sido embalsamado atendiendo a ruegos del Sr. Duque de Montpensier.

Ayer tarde se dirigió un largo telegrama al capitán general de la isla de Cuba, Sr. Martínez Campos, dándole cuenta del fallecimiento de S. M. la reina doña Mercedes.

Aunque la antigua etiqueta dispone que a las reinas que carecen de sucesion se les hagan los honores propios de infantas, S. M. la reina doña Mercedes (Q. E. G. E.) tendrá todos los honores a su elevada gerarquía.

El cadáver de S. M. la reina se enterrará en una de las capillas del Escorial.

Tenemos entendido que pasados estos primeros dias de duelo, S. M. el rey y la real familia se trasladarán al Escorial.

Las huellas de la muerte no han podido borrar del rostro de doña Mercedes la dulzura de sus bellas facciones.

El ceremonial de la conduccion del cadáver de S. M. la reina, será el que prescribe en el siguiente anuncio oficial, que publica la Gaceta:

«Habiéndose servido Dios llevarnos a

mejor vida a S. M. la reina nuestra señora, ha resuelto S. M. el rey (Q. D. G.), que el marqués de Santa Cruz, como mayordomo mayor de su augusta esposa, se encargue de su real cadáver para conducirle a las siete del día de hoy desde el cuarto que ocupó en vida al salon de Columnas, donde ha de quedar a la espectacion pública; y para que a mañana, a la misma hora, la conduzca y entierre con las formalidades y ceremonias de práctica en el real panteon del Escorial.

A fin de que estos actos se verifiquen con la solemnidad debida, S. M. se ha servido disponer que a las seis y media del día de mañana se celebre en el mismo salon de Columnas una misa rezada de cuerpo presente, a cuyo agasajo estarán invitado el gobierno y comisioneros de los Cuerpos Colegiados, los capitanes generales del ejército y armada, directores de las armas, capitán general de Castilla la Nueva y demás generales empleados en servicio activo, igualmente comisiones del tribunal Supremo, consejo supremo de Guerra y Marina, tribunal de Cuentas, audiencia de Madrid y otras corporaciones del Estado, gobernador y diputado in de la provincia y ayuntamiento de la capital.

Terminada la misa, se levantará el cadáver y será trasladado a la estufa donde ha de ser conducido a la estacion del ferro carril del Norte.

El cuerpo diplomático extranjero asistirá igualmente a la misa, presenciando el acto del levantamiento del cadáver.

El orden de la comitiva que ha de acompañarle será el siguiente:

- Piquete de caballería.
- Carreras y timbales de las reales caballerizas.
- Empleados de las mismas.
- Caballos de respeto.
- Estandarte de la hermandad Real.
- Cruces de la real Capilla.
- Farriler.
- Capellanes de altar, músicos y cantores.
- Capellanes de honor.
- Gentiles hombres de casa y boca.
- Mayordomos de semana.
- Gentiles hombres de cámara.
- Batidores.
- Correo de reales caballerizas.
- Estufa; a sus costados gentiles hombres de casa y boca con hachas, un caballero de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta y cuatro monteros de cámara.
- Jefe, patriarca y notario.
- Escolta.
- La fuerza de caballería que se considere oportuna.

Carrera que ha de llevar el entierro de S. M. la reina doña Marta de las Mercedes (Q. E. G. E.)

Plaza de Armas, arco de la Armada, calle de Bailén, paseo de San Vicente a la estacion del ferro carril del Norte.

El gobierno se encontrará previamente en la estacion del ferro-carril para recibir el cadáver, y el ministro de Gracia y Justicia lo acompañará hasta el Escorial para presenciar su enterramiento y levantar el acta oportuna.

Des un colega que los señores duques de Montpensier saldrán de Madrid, probablemente para Sanlúcar, tan pronto como termine el plazo de duelo marcado por la etiqueta.

La Iberia de hoy da cuenta en estos sencillos términos de los angustiosos momentos por que ha pasado la real familia con motivo de la penosa enfermedad de la reina doña Mercedes:

«No hay palabras que basten a expresar la afision de S. M. el rey, de los angustiados padres de la joven reina, de la princesa de Asturias y de toda la real familia.

Luchando con las alternativas de los recargos y de las mejoras pasajeras, S. M. el rey ha pasado largas horas de angustia. Abrazado a su esposa moribunda, no habia manera de arrancarle de la cabecera del lecho mortuorio. La falta de descanso, la agitacion moral, la perspectiva de perder el objeto querido de su alma, le producía ataques, y al volver en sí otra vez estrechaba entre sus brazos a la que escogiera por compañera de su vida.

El dolor de los señores duques de Montpensier y de la princesa de Asturias no tiene límites. Las jóvenes infantas hermanas del rey y de la reina, sollicitaban con lágrimas que se les permitiera estar delante del fénebre

lecho y besar por la vez postrera los restos queridos.

Cinco empujones anunciaron al pueblo de Madrid que el poema de amor que por raro capricho de la suerte habia tenido un trono por asiento, lo habia desentizado la muerte con mano fúnebre. ¡Que se haga en todo la voluntad del Señor!

El imponente acto de trasladar el cadáver de S. M. la reina desde la regía alcoba al espacioso salon de Columnas donde se halla espuesto, se ha llevado a efecto con la solemnidad y formalidades de costumbre, a las siete de la mañana.

El mayordomo mayor, señor duque de Sexto, entró en la alcoba acompañado de ocho grandes de España y de los médicos de cámara. Allí estaba como siempre, durante la laboriosa y terrible enfermedad de S. M. la reina, volando su cadáver, una mujer ilustrada, noble por su cuna y por sus merecimientos, virtuosa y amable, la marquesa de Santa Cruz. El ministro de Gracia y Justicia preguntó a aquella dama:

«¿Es este el cadáver de S. M. la reina doña Mercedes de Orleans y de Borbón?»

Siendo contestado afirmativamente, dió fé del hecho el ministro que ejerce las funciones de notario mayor del reino, y presenció la entrega del cadáver, bajo juramento de la marquesa de Santa Cruz, camarera mayor de la augusta finada, a su digno esposo, que ejerce el cargo de mayordomo mayor de la reina.

El marqués de Santa Cruz hizo entrega del cadáver a los monteros de Espinosa para su guardia, con las fórmulas de bidas.

Levantado el cadáver por los gentiles hombres grandes de España lo condujeron a la cámara, donde se encargaron de él los gentiles hombres de la real casa, y lo trasladaron, saguido de toda la alta servidumbre, al salon de Columnas, donde se hallaba prevenida la cama imperial.

Eta está situada en el centro del lado derecho del salon. Es de la época de Felipe V, con ricos y primorosos bordados de seda y oro.

El cadáver viste, como digimos ayer, el habitillo de las Mercedes, y está contenido en una caja forrada de tisú de oro, con galones de entorchado de capitán general. En las manos tiene la reina una preciosa cruz de ámbar.

A la derecha del cadáver se ostentan los atributos de la monarquía.

Hacen guardia al cadáver dos grandes de España, cuatro monteros de Espinosa, dos oficiales menores de alabarderos y dos guardias.

Al pie de la cama hay colocado un gran crucifijo de bronce.

A la izquierda está el pendon de la hermandad Real.

A las siete de la mañana oyeron misa junto al cadáver de su malograda hija los infantas duques de Montpensier. Las pocas personas que han presenciado este acto se hallaban poseídas de un sentimiento tan profundo, que eran inútiles los esfuerzos que hacian para contener las lágrimas.

Poco despues se permitió a entrada al público, que desde las primeras horas de la mañana acudia a Palacio. Este entró en el salon de Columnas a razon de 60 personas por minuto, que daba una equivalencia de 32400 personas a las cuatro de la tarde.

S. M. el rey, la princesa de Asturias, las infantas y los duques oyeron misa a las nueve de la mañana en sus oratorios.

La guardia de Alabarderos que custodia el cadáver se compone de 60 individuos, un pifano y un tambor.

S. M. el rey ha manifestado deseos de que se le deje solo en su habitacion entregado al profundo sentimiento que embarga su alma.

Da vez en cuando exclama con voz dolorida que desgarró el pecho a los fieles servidores que velan su preciosa existencia en estos instantes de desesperacion cerca del despacho regio: «Pobre Mercedes!»

No com; no duerme; su intranquilidad es constante; su melancolía es mayor cada momento, su dolor más profundo. Su tema que su estado afecta a su salud.

No debimos, no queramos que pase desapercibida una escena que revela que el sentimiento de gratitud es en el rey una de sus primeras y privilegiadas cualidades.

La reina habia espirado, habia entregado su alma a Dios. Obligado S. M. el rey a abandonar la sala mortuoria, vió cerca de sí a la infatigable marquesa de Sta. Cruz, que ha cuidado a

la reina con un celo superior a todo encomio, se echó en brazos de la misma y besóla la mano, la dijo: «Que Dios le pague, marquesa, lo que ha hecho por la reina. Nunca lo olvidaré.»

Con el titulo del «Sentimiento e ideas» publica nuestro colega *Debat* un notable artículo dedicado a fallecimiento de S. M. la reina, y del cual trasladamos los siguientes párrafos biográficos con que principiá:

«El día 24 de julio de 1860 nació en Madrid una infanta de España cuya elevada alcurnia y esclarecido linaje, si bien se preparaban altos destinos sociales, no era fácil adivinar, en el desconocido curso de los acontecimientos humanos, que su inesperado y trágico fin habia de ser día de verdadero luto para la nacion entera.

Pocas horas despues, al entrar en el granito de la iglesia atólica, por el sacramento del Bautismo, recibió el nombre de Maria de las Mercedes, Isabel, Francisca de Asia, Antonia, Luisa Fernanda de Orleá y Borbon.

Corrieron tranquilos sus años primeros en el palacio de San Tomé, que poseen sus altezas reales los duques de Montpensier, a orillas del Guadalquivir, en la ciudad de Sevilla, desarrollándose su espíritu en medio de aquella naturaleza, cuyos seductores encantos levantan en las almas jóvenes las más doradas ilusiones.

El grandioso espectáculo que presenta el Océano en frente de las pintorescas playas de Sanlúcar de Barrameda, donde pasaban el verano sus augustos padres, elevaron, sin duda, mas de una vez a sobrenaturales concepciones su infantil inteligencia, educada rigidamente en la fiel observancia de los preceptos de la religion cristiana.

Austeros ejemplos de virtudes privadas contempló siempre desde niña a su alrededor, viendo en su cariñosa madre, fiel desahogada de esposas, enseñanza provechosa, que es la mejor preparacion que puede tener una mujer antes de pisar los umbrales de un mundo que exige a cada cual, ante el juicio de la opinion pública, la responsabilidad de sus propios actos.

Las únicas personas que esta mañana han visto breves instantes a su magestad por el irreparable deber de su cargo, son el duque de Sexto, el marqués de Alcañices, el seor a lo particular de S. M. señor conde de Morphi, su amigo inseparable desde su infancia, y presidente del Consejo de ministros, cuyo semblante revela la gran desahucamiento de espíritu, efecto de la inmensa desgracia que siente el país.

Se reciben en Palacio telegramas de jefes de los soberanos de Europa.

Nos hemos procurado algunos de aquellos.

El de la reina de Inglaterra dice así:

«Mi corazón brota sangre por vos, mi querido hermano. ¡Qué espantosa desgracia ha querido Dios enviarnos! ¡Que él os dé la fuerza necesaria para soportar tan terrible pérdida!»

El del emperador de Rusia es como sigue:

«Acabamos de saber la horrible desgracia que habéis sufrido y os enviamos la expresion de nuestro sentimiento, tomando viva parte en ella. «Dios os dé la fuerza necesaria para sobrevivir a tan inmensa pérdida!»

El emperador de Austria:

«La desgracia que acaba de sufrir es tan grande como inesperada. La emperatriz y yo estamos entristecidos y participamos de vuestro dolor. Evamos a V. M. un res sentimiento y same.»

Hé aquí el del mariscal Mac-Mahon:

«Crea V. M. que tanto la mariscal como yo sentimos vivamente la irreparable pérdida que acaba de sufrir.»

El del rey de Portugal:

«Querido primo: Nos apresuramos a ser los primeros en daros el testimonio del sentimiento que nos aflige por la triste noticia del fallecimiento de la reina.

«Dios os dé fuerza para conllevar tan irreparable desgracia.»

«Señores señores: Nunca se ha hallado mi alma en situacion tan dolorosa como la que hoy le embarga. Ruego al Senado que no olvide a su presidente si no alerta a espresarse como debiera, teniendo en cuenta que es hombre, y hombre sensible. Las últimas doce horas han acu-

mulado sobre mi espíritu y sobre mi corazón ideas tan dolorosas, impresionas tan profundas, que realmente, señores, no estoy para pronunciar un discurso.

En presenciado, teniendo la dolorosísima honra de representar a Senadores, en union con el presidente del Congreso y el gobierno de S. M., la escena de la recomendacion del alma de la que fué nuestra soberana, y hoy creo que se pueda contar en el número de los bienaventurados. Aquella escena jamás se borrará de mi imaginacion, y realmente, señores, me es imposible decir nada que sea digno de vuestra consideracion; y por tanto he de rogáros de nuevo que tengais en cuenta, no lo que diga, si no lo que debiera decir, y que por mi sentimiento y por el vuestro comprendais y supiais lo que mi insuadencia en estos momentos no puede espresar.

El soberano que preside nuestros destinos, es señores, una prueba de hasta que punto puede llegar la desgracia en una corta vida, y en la mas alta posicion social.

Esta desgracia creo que ha de vigorizar mas al ya vigo oso temple de su alma viril y ha de ensanchar la gran estension de su entendimiento.

Mas tambien de esto podrá resultar para la nacion española algun fruto, amarguissimamente comprado por aqui, a quien la Providencia ha puesto al frente de nuestros destinos, y esto mismo, señores, impone a nuestro país grandísimos deberes.

La Providencia, que tan duramente prueba a nuestro soberano, tambien prueba a la nacion española; y esta prueba nos enseña que, si hemos de merecer la felicidad a que aspiramos, si hemos de repetir con verdadera razon que este noble pueblo es digno de suerte mejor de la que le cabe, debemos todos, todos los españoles, cualquiera que sea nuestra situacion y la naturaleza de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, agruparnos al lado del soberano, tanto mas digno de amor y de respeto, cuanto que verdaderamente, señores, ha llegado a ser un tipo de desventura.

Van a venir como consecuencia de este fatal acontecimiento, que empezó por ser desgracia de familia y concluye por ser verdadera desgracia nacional: pueden venir dificultades para vencer las cuales será preciso todo el patriotismo, toda la inteligencia de la nacion española, y muy en particular de aquellos que tienen la honra de ser sus representantes y legisladores.

Reconociendo, pues, señores, a todos vosotros que tanta y tan natural influencia ejercéis sobre nuestros conciudadanos, por vuestra edad, por vuestros servicios, por vuestra posicion social, que a u eia a nuestro ray a dominar esas dificultades, si por desgracia sobrevinieran, y que solo podrán ser vencidas, si el patriotismo exclusivamente dirige nuestras ideas, y sobre todo determina nuestras acciones.

En situaciones análogas, España siempre se ha asociado al dolor de su monarca, en quien ha visto el primer de sus representantes; y yo para demostrarlo por nuestra parte, tendé la hora de proponer al Senado, dos resoluciones:

Primera: Que se nombre, como es aquí costumbre, y por los procedimientos usuales, una comision que tenga la dolorosísima honra de espresar a S. M. la parte verdaderamente cordial que toma este alto Cuerpo Colegislador en un justílima parte, así como en la de la real familia, verdadero modelo de union afectuosa y entrañable; y que lo haga, cuando S. M. se halle en situacion de poder concedernos la honra de citarnos para espresar nuestro sentimiento.

Segunda: Que el Senado, en tanto se celebren las ceremonias religiosas, consensuada natural de acontecimiento terrible que hoy a todos nos aflige, se pueda susseguir, como debí muestra de la consideracion profunda que a sus miras nos presen y del intenso dolor que embarga nuestros corazones. (Muy bien, muy bien)

No queremos privar a nuestros lectores de un detalle tiernísimo en las conmovedoras escenas que anoche ocurrieron en la cámara Real. La infanta doña Maria Luisa, hermana menor del rey, ligeramente indispueta, se retiró temprano, y al encontrarse en su habitacion y aperebida de que toda la real familia se dirigía a la habitacion de la reina Mercedes, se envolvió en una bata, y arrojados los ojos por las lágrimas, unió su llanto angélico al dolor profundo de las augustas personas que rodeaban el lecho.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de Du Barry, de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tós, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castiestuart, del duque de Pleskow, la señora marquesa de Bauhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catodrástico Würzer, etc., etc.

Curación n.º 65.311. Sr. A. Bruneiere, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y después que los médicos le concedían tan solo algunos meses de vida.

Curación n.º 63.476. Saint-Romainnais, 27 de Noviembre. — La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago de mala digestión. — J. Comparret, Cura.

Curación n.º 48.816. — Certificado del célebre doctor Rodolfo Würzer. Bona 19 de Junio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción. — Doctor Rod. Würzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 390 reales.

Los «Biscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra á 20 rs.; de 2 libras, á 34. rs.

La «Revalenta al chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos á la taza.

Interesante. Se compra al tipo más alto que en ninguna casa en esta población, toda clase de papel del Estado, con especialidad el amortizable 2 por 100 perteneciente al cierre, por sus atrasos y laceraciones ó desechos de Capitanías y Partiduras ó vinculos, y abonos de Ultramar y Filipinas. Accesorios ó Azúcar n.º 14. 14-2

Venta. Se hace de la casa calle Mayor de Sta. Marina n.º 16. En la puerta de Rincón n.º 96 se trata de su precio. 14-2

Venta. Desde el día se hace de un huerto en la calle de Vaqueiros n.º 77. Dada por don Tomás Moreno, Plaza de la Cordera n.º 6. 2-2

Perdida. De la Calle de Casuarina n.º 10 se ha extraviado un perro de terranova color canela con un collar de cuero; la persona que lo haya encontrado además de agradecerle que diga donde se encuentra se le dará un premio.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICOHED FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos y recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 25 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICOHED es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 40 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICOHED FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del catib y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París. Única reproducción de las farmacias autorizadas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Sr. Ricohed que no lleva la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. — MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

Para evitar las imitaciones y falsificaciones EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARÍS Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.

Valores.

Se compran de toda clase del Estado, Sociedades, Ferro-carriles, Minas y los procedentes de los haberes del Clero. Se representa y gestiona toda clase de créditos y asuntos, tanto en esta Capital como en la Corte, por medio de activos correspondientes de la casa. Representación de corporaciones civiles y Eclesiásticas. Administración de fincas con buena garantía, y cualquiera otros asuntos. Dirigirse en Córdoba á D. Enrique Hernandez. — Zamorano n.º 8. 30-21

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo más eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estreñimientos de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Señores PEDIATRAS, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortalecen la Garganta. — En París, Dr. Adm. Dethan, rue de Strasbourg, 16, y en casa de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

AVISO. — Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adm. Dethan.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose entera- mente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, sujetándose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Ciestriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de todo especie de tumores, escrófulos, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgias. Las personas que padecen afecciones del corazón á que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

Correduría de Comercio de Córdoba.

Santa Victoria n.º 7.

Préstamos, compra de toda clase de valores del Estado, negociaciones de letras, pagarés y cartas-órdenes; compra y venta de frutos y legumbres.

RETRATOS. Gabinete fotográfico de Romualdo de Castro.

Calle de San Eulogio número 8 (antes callejas del Portillo.) Se hacen toda clase de retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural; se reproducen y se amplian toda clase de fotografías, aunque estén hechas en otra casa, todo con los últimos adelantos hasta el día. Se retrata todos los dias aun cuando estuviere nublado.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa. Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria. MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWEJ.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros. La Favorita de las damas 7 duros. Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras. MAQUINAS DE MANO DESDE 140 RS. HASTA 420. LACOUR Y LESAGE, Unicos representantes en España y Portugal. Ayuntamiento 4, Córdoba.

Madrid, Preciados 7. — Sevilla, Sierras 8. — Barcelona, Plaza Real, 3. — Coruña, Real, 24. — Lisboa, rua do Chiado, 77 y 79. LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA. Máquinas de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS. Cinco años de garantía. — Venta á plazos. Hilos, sedas, agujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados. Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados. Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria.

Venta. Se hace de la

Hacienda de la Palmera, situada en el pago de su nombre, distante poco mas de un cuarto de legua de esta Ciudad: la atraviesa el camino de los coches de Santo Domingo, en la falda de esta deliciosa sierra; se compone de 42 fanegas 6 celemines de tierra, con 4344 olivos, 8 algarrobos, 320 chaparros, 54 fresnos y 168 álamos; dentro de su total cavida se halla una huerita cercada, compuesta de 4 fanegas y 3 celemines, del por mayor de ella es de secano una fanega diez ce emines y tres cuartillos donde se encuentra el caserío de recreo y casa de labor; y las 2 fanegas y 2 celemines restantes son de regadío, con un venero de agua potable, alveres y pozo anoria; además tiene otro venero con su alcubilla inmediata á las casas, con otra alberca, en la que cae dicho venero y otros varios; consta del arbolado siguiente 237 olivos, 144 ciruelos, 28 peros enanos, 20 albaricokes, 236 granados, 40 perales, 39 melocotonas, un nogal, 67 matas de membrillo, 16 nisperos del Japon, 2 guindos, 4 avellanos, una plantera de naranjos, otra de granadas, 6 limas, 312 naranjas grandes, 68 chicos y 76 higueras; y en sus lindes por dentro de la cerca higueras chumbas. En toda esta posesion hay 1253 varas de pared de piedra, bien cuidada, y además piedra arrimada para hacer otras 440 varas mas. También posee espartero propio una fuente de agua mibia, 1 feruginoso, y unas centenas de pied a fajas de superior calidad, y por último 4 fanegas 4 celemines y un cuartillo de viña, enclavada en dichos 42 fanegas y 6 celemines de su total cavida. La id. de los Naranjos, linda con la anterior en el mismo pago y sitio, de cavida de 24 fanegas y dos celemines, y en ellas su caserío con todos sus alverges y dos fanegas de tierra de viña, en todo su apogeo con su cerco, 4250 olivos de varias clases, 8110

gergios en fino, 21 algarrobos, 60 pinos, 19 chaparros, 410 almendros, 5 ciruelos, 401 fresnos, 60 álamos negros, 8 álamos y un laurel. En esta se hallan dos veneros de agua potable, el uno con alcubilla y alberca. La otra del T. conal Bajo, y haza del Platero hoy reunidas linderos con las antes dhas, al mismo pago y sitio; se componen de 21 fanegas, 6 celemines, y en ella 2542 olivos de varias clases 12 pinos, 74 fresnos, 3 algarrobos y catorce álamos.

Mesa Cordera y Chaparral, hoy una sola finca, linda con las anteriores de la Palmera y Naranjos, consta de 10 fanegas, 41 celemines con 643 olivos, 16 algarrobos y 2760 chaparros, encontrándose porcion de varias de terreno, con piedras arrimadas para hacer pared. La hacienda denominada de la Torre-cilla, pago de Velasco el bajo con quien linda, su cavida, 45 fanegas 10 celemines; y en las mismas 498 olivos, tres algarrobos, 300 chaparros y 70 pinos.

La id. de San José por sims de la Arumadilla, en el segundo ruedo, punto al molino de San sueña, con cavida de 29 fanegas de tierra pobladas con 3700 olivos de varias clases y edades, y dentro de ella su huerta con 200 naranjos, pozo, anoria, alveres, su caserío y en su mayor parte cercada con pared de piedra franca. El cercado son cido por los Palacios de la Galiana, lindero con la dicha de San José, consta de 9 fanegas de tierra con 470 olivos de primera. Y por último tambien se venden varias casas en distintos sitios de esta espita. Para tratar calle del Paraíso, número 15, donde pueden hacerse proposiciones á plazos si estas son admisibles.

Venta. En la Carrera del Puente número 85 principal se vende lana lavada para colchones, de primera clase, superior, á precios muy arreglados.

Venta. Se hace de la estanteria del establecimiento de máquinas de Lacour y Lesage, frente á la Esparteria. 14-2

Arrendamiento. Desde la San Miguel en adelante se arrienda la dehesa denominada data, término de San Calixto. Consta de 2.123 fanegas de tierra de monte y raso, poblados de monte de alcornoque y encinar. Tiene buenos aguaderos, zahurda y albarque para los porqueros. La persona que le interese, podrá tratarla en San Calixto con D. Francisco Diaz Algar, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 14-2

Cochera. Desde el día se arrienda la cochera calle de San Roque n.º 49. Informar en la Librería del DIARIO. 14-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y libros á precios sumamente arreglados en la calle Fitero casa sin número. 14-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 4 calle del Teoro. Pierna 2 daran razon. 14-3

Queso manchego. Se vende legitimo superior á ochenta y cuatro reales arroba, en la calle de San Pablo n.º 55. 14-3

Segunda enseñanza.

En la casa n.º 3 de la calle de las Cabezas se establecen repases de todas las signaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, estando á cargo de D. R. del Baena y Sanchez las que constituyen la seccion de letras, y las de la seccion de ciencias á cargo de D. Luis Mendez Loret. Las clases empezaran el día quince de este mes, y se admitirá alumnos internos, medio pensionistas y externos, solo hasta el día treinta y uno. 14-4

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de dos hazas de tierra, calma en el ruedo de esta ciudad: una en el pago de la Huerta de Asullera, de 5 fanegas y 1/2; y la otra de 2 fanegas en la huiza del Cajo. Se tratan con el propietario, Plazuela del Vizconde n.º 46. 14-3

Venta. Se hace de una cómoda de caoba, una docena de sillas, otra id. de cuadros y una mesa de alamo barnizada con banda tallada. Además una mesa de esufa con su bayeta; en San Roque calleja-huerto daran razon. 14-3

Arrendamiento. Se arriendan desde el día tres graneros y dos cuartos con doce plazas entre las dos, bien sea todo junto ó separado, enie, para verlos y tratar con su dueño que vive calle Ramirez Arellano número 7. 14-4

Arrendamiento. Para desde el día 29 de Setiembre del presente año en adelante se arrienda la huerta llamada Grande, en el término y primer ruedo de esta ciudad. En la calle de Ambrosio de Morales número 6, daran razon de las condiciones con que deberá tener efecto el contrato. 14-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de los M. ros n.º 61. Para tratar del precio y condiciones, daran razon en la calle de la Algrá número 1. 14-1

Sub-arriendo. Desde el día se hace el día a casa principal, calle de Fernando Coon (antes Ceniz) número 20, bien brada y cristallada, con rezos y una espaciosa torre. Para verla daran la llave en la misma calle n.º 15. 12-1

Apéndice. En la sombrereria de las tres B. B. H. se necesitan A mas de enseñar, les el oficio ganarán noventa reales cada tres meses. 14-1

Almoneda. Desde el día se hace de varios muebles y efectos en la calle A 60 Real número 43, frente al calle de Recreo, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. 14-1

Piedras de molino. Se venden en la Calle de Gossora n.º 14. 14-2